



150° Perlado Legislativo Año de la soberanía nacional sobre los Islas Matrinas, Georgius del Sur y Sándrskih del Sur y de ta defensa y et cuidado de las niñeces, adolescencias y javentudes.

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

De Interés Legislativo la 2° edición de la "Fiesta del Cantor Orillero", a realizarse el 22 y 23 de octubre de 2022 en la Localidad de Huanguelén.Solicitar al Poder Ejecutivo declarar dicho evento de Interés Provincial.-

Dr/EMILIANO BALBIN Diputado Bloopie Juntos por el Cambio H.C. Diputados Pcía, Bs As





150° Período Legislativo
Alto de la soberanio nacional sobre las Islas Maldinas, Georgias del Sur y Silmkvich del Sur y de la defensa y el cuidado de las miteres, adolescencios y fuventudes.

## **FUNDAMENTOS**



## EXPTE. D- 7031 /22-23





150° Período Legislativo

Alio de la soberania nacional sobre los Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Súndiskh del Sur y de la defensa y el
cuidado de las nilleces, adolescencias y juventudes.

El 22 de octubre es el Día del Cantor Orillero, en conmemoración del natalicio de José Larralde. Fue declarado por Ley N° 27.309, del 2 de noviembre de 2016.-

La 2° Fiesta del Cantor Orillero en Huanguelén, se realizará los próximos 22 y 23 de octubre en el predio del Ferrocarril Roca. La celebración se realiza en el marco del día Nacional del Cantor Orillero.-

El evento contará con las presentación especial de Yamila Cafrune y Osvaldo Behrens entre muchos otros artistas. Habrá Peña libre a partir de la 1:00 hs.-

La ocasión, contará además con patio de comidas, artesanos, vendedores y pilcheros.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloxpie Juntos por el Cambio